

# MENSAJE

de

S. E.

El Presidente de la República

don Jorge Alessandri Rodríguez

al Congreso Nacional  
al inaugurar el período  
ordinario de sesiones.

21 de mayo de 1963.

## Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Nuestro ordenamiento jurídico asigna al Presidente de la República la obligación de concurrir todos los años en esta fecha ante el Congreso Nacional para rendir ante él y por su intermedio al país una cuenta de la marcha política y administrativa de la Nación. Cumpló en estos instantes dicho mandato y lo hago con la satisfacción de comprobar una vez más cómo entre nosotros el ejercicio de la democracia es una realidad que se vive intensa y plenamente.

Es aún más expresiva la satisfacción que experimento de concurrir ante vosotros porque al hacerlo puedo también mostrar un conjunto de realizaciones que hablan muy en alto de nuestro progreso y de cómo bajo el imperio de un sistema de vida auténticamente democrático, encuadrado en normas jurídicas que libremente nos hemos dado, es posible conquistar con tesón y esfuerzo, con sacrificio y determinación, aquellos adelantos materiales que otros regímenes ofrecen a cambio del renunciamiento de ciertos derechos que son fundamentales al ser humano para desenvolver plenamente su existencia.

Es un hecho muy reciente la última elección general de regidores verificada en el país y ella puede exhibirse con legítimo orgullo como una prueba valiosa e incontestable de cómo por medio de la libre y soberana expresión de la voluntad popular se generan entre nosotros los organismos a través de los cuales se ordena nuestra convivencia. Todos los sectores que concurren a estos comicios tuvieron de parte del Gobierno las más amplias garantías y ni siquiera el natural apasionamiento que los hombres y los grupos a que pertenecen ponen en estos períodos en la defensa de sus convicciones y anhelos, pudo perturbar el normal desenvolvimiento de este acto cívico que podemos mostrar como ejemplo a todas las naciones.